

1º DIRIGIR LA MIRADA

domingo, 17 de noviembre de 2013

EL FORO DE SERVICIOS SOCIALES DENUNCIA:

MÁS DE 19 MESES PARA CONSEGUIR UNA RENTA MÍNIMA DE INSERCIÓN.

2º DESNATURALIZAR LA REALIDAD

domingo, 17 de noviembre de 2013

Desde los Servicios Sociales Municipales seguimos constatando con indignación, cada vez más creciente, el recorte que de forma silenciosa, sin publicidad y sin debate político ni social se está llevando a cabo con una prestación que se supone garantiza la cobertura de necesidades básicas para aquellas personas que se encuentran en grave riesgo de exclusión social debido, entre otras causas, a la carencia total de ingresos y recursos económicos, después de haber agotado todas aquellas prestaciones contributivas y no contributivas gestionadas por la Administración Pública.

El Decreto 147/2002 que regula el reglamento de la Renta Mínima de Inserción, en su artículo 38, establece que tras solicitar la prestación, se contestará al solicitante en un plazo máximo de 3 meses, por lo que se supone, que si el expediente está correcto en 4 o 5 meses, la persona contaría con unos ingresos mínimos...., pero nada más lejos de la realidad, todos los Trabajadores Sociales somos concedores de personas solicitantes de RMI que llevan meses y meses esperando una respuesta por parte de C. de Madrid.

Si nos alejamos de los casos y situaciones concretas y queremos saber que justificación realiza la Comunidad de Madrid, nos encontramos con cifras que no se corresponden con la realidad de la que todos somos conscientes, para ello hacemos referencia a algunos datos publicados la Consejería de Familia y Asuntos Sociales:

En el Balance Anual de la Gestión de la Renta Mínima de Inserción en el año 2012, se publica lo siguiente: se registraron 13.923 nuevas solicitudes concediéndose en 2012 la prestación a 3.223 nuevas familias, se archivaron 2.447 y se denegaron 1.861 expedientes, lo que no dice el Balance es que, teniendo en cuenta la demora de más de 12 meses en la valoración de las solicitudes, está claro que las concesiones de 2012 corresponderán a solicitudes presentadas en 2011, pero en ese año se presentaron 12.576 solicitudes, por lo que los Trabajadores Sociales nos preguntamos: ¿qué ocurre con estos miles de solicitudes, detrás de las que hay miles de personas?.

Con todo este recorrido, está claro que se pretende alargar el proceso de valoración de una solicitud de RMI durante meses y meses, situación más cercana al “vuelva usted mañana” de una administración decimonónica que a una administración al servicio del ciudadano del siglo XXI.

Los Trabajadores Sociales tenemos la obligación de denunciar esta situación, ya que parece que este sector de población cada vez más numeroso, que se encuentra en una situación de extrema precariedad económica no se le está prestando la atención que precisan, merecen y a la que tienen derecho.

3º IMAGINAR FUTUROS POSIBLES

domingo, 17 de noviembre de 2013

Es hora de dar a conocer la iniciativa de ciudadanxs que son perceptores y solicitantes de RMI que han creado una plataforma para defender sus derechos y hacerse visibles, por ello os animamos a que informéis a todos los ciudadnxs que se encuentran en esta situación de indefensión absoluta, de la existencia de esta plataforma porque consideramos que, uniendo fuerzas es posible hacerse escuchar.

<http://plataformarentaminimamadrid.blogspot.com.es/>

